

Vigencia: 17 de diciembre de 2020 al 17 de diciembre de 2023.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



Folio: 2A08-4824-2020

Clave de formato: TA08REGON\_RMC\_2

NOMBRE DEL TRÁMITE:

MANIFESTACION DE CONSTRUCCION "B"

Ciudad de México, a

17

X

de

DICIEMBRE

de

2020 IC 2020

Alcalde/a o Alcalde

LIC. LAYDA ELENA SANSORES SAN ROMAN

Presente

Declaro bajo protesta de decir verdad que la información y documentación proporcionada es verdadera, por lo que en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento que se aplicarán las sanciones administrativas y penas establecidas en los ordenamientos respectivos para quienes se conducen con falsedad ante la autoridad competente, en términos del artículo 32 de la Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal con relación al 311 del Código Penal del el Distrito Federal.



Información al interesado sobre el tratamiento de sus datos personales

La Lic. Ana Laura Aviles Lecona, Directora de Atención Ciudadana es la Responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos en el Sistema de Datos Personales del Sistema Integral de Atención a Trámites (SIAT). Los datos personales que recabemos serán utilizados con la finalidad de llevar a cabo los procesos de registro, control y seguimiento de los trámites ingresados a través de la Ventanilla Única de Trámites (VUT) en Álvaro Obregón. Y serán transferidos en caso de requerimientos oficiales realizados por órganos jurisdiccionales u órganos de la administración pública, con la finalidad de coadyuvar en investigaciones y auditorías, además de otras transmisiones previstas en la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de los Obligados de la Ciudad de México. Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos personales directamente ante la Unidad de Transparencia de la Alcaldía Álvaro Obregón, ubicada en Canario s/n esq. Calle 10, edificio delegacional planta baja. Col. Tolteca, C. P. 01150, Alcaldía Álvaro Obregón, con número telefónico 52 76 68 27. Para conocer el Aviso de Privacidad usted puede acudir directamente a la Unidad de Transparencia o ingresar a la página www.aao.cdmx.gob.mx

DATOS DE LA PERSONA INTERESADA (PERSONA FÍSICA)

Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.
Nombre: Layda Nieves
Vigencia: 17-dic-2020 - 17-dic-2023
REGISTRADA
En su caso

DATOS DE LA PERSONA INTERESADA (PERSONA MORAL)

Datos solicitados en este bloque son obligatorios.
Denominación o razón social: BANCO VE POR MAS, S.A. (FIDEICOMISO 611)

Acta Constitutiva o Póliza

Fecha de otorgamiento: 09 / JULIO / 2019
Entidad Federativa: CDMX (antes D.F.)

Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio

Entidad Federativa: CDMX (antes D.F.)

**DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE LEGAL, APODERADA O TUTORA**

\* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios en caso de actuar en calidad de representante legal, apoderado, mandatario o tutor.

Nombre (s) [Redacted]  
 Apellido Paterno [Redacted] Apellido Materno [Redacted]  
 Identificación Oficial [Redacted] Número / Folio [Redacted]  
 Nacionalidad **MEXICANA**

**Instrumento o documento con el que acredita la representación**

Tipo de Poder Notarial **PODER GENERAL LIMITADO**  
 \*Especificar si se trata de: Poder General para Pleitos y Cobranzas; Poder General para Actos de Dominio; Poder General para Actos de Administración, Poder Especial  
 Número o Folio [Redacted] Nombre de la persona titular de la Notaría, Correduría Pública o Juzgado **LIC. ARTURO TALAVERA AUTRIQUE**  
 Entidad Federativa **CDMX (antes D.F.)** Numero de Notaría, Correduría o Juzgado **122**  
 Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio

**DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO**

\* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.

Calle [Redacted] No. Exterior [Redacted] No. Interior [Redacted]  
 Colonia [Redacted]  
 Alcaldía [Redacted] C.P. [Redacted]  
 Correo electrónico para recibir notificaciones [Redacted]

**Persona autorizada para oír y recibir notificaciones y documentos**

Nombre (s) [Redacted]  
 Apellido Paterno [Redacted] Apellido Materno [Redacted]

**REQUISITOS**

- ✓ Formato de solicitud por duplicado, debidamente llenados, con firmas autógrafas.
- ✓ Comprobante de Pago de los derechos establecidos en el Código Fiscal de la Ciudad de México. Original y copia.
- ✓ Constancia de alineamiento y número oficial vigente. Original y copia.
- ✓ Certificado Único de Zonificación de Uso del Suelo o Certificado Único de Zonificación del Suelo Digital o Certificado de Acreditación de Uso del Suelo por Derechos Adquiridos, los cuales deberán ser verificados y firmados por el Director Responsable de Obra y/o Corresponsable en Diseño Urbano y Arquitectónico, en su caso. Original y copia.
- ✓ Dos tantos del proyecto arquitectónico de la obra en planos a escala, debidamente acotados y con las especificaciones de los materiales, acabados y equipos a utilizar, en los que se debe incluir, como mínimo: croquis de localización del predio, levantamiento del estado actual, indicando las construcciones y árboles existentes; planta de conjunto, mostrando los límites del predio y la localización y uso de las diferentes partes edificadas y áreas exteriores; plantas arquitectónicas, indicando el uso de los distintos locales y las circulaciones, con el mobiliario fijo que se requiera y en su caso, espacios para estacionamiento de automóviles y/o bicicletas y/o motocicletas; cortes y fachadas; cortes por fachada, cuando colinden en vía pública y detalles arquitectónicos interiores y de obra exterior.
- ✓ Memoria Descriptiva del proyecto, la cual contendrá como mínimo: el listado de locales construidos y las áreas libres, superficie y número de ocupantes o usuarios de cada uno; el análisis del cumplimiento de los Programas Delegacionales o Parcial, incluyendo coeficientes de ocupación y utilización del suelo; cumpliendo con los requerimientos del Reglamento, sus Normas Técnicas Complementarias y demás disposiciones referentes a: accesibilidad para personas con discapacidad, cantidad de estacionamientos y su funcionalidad, patios de iluminación y ventilación, niveles de iluminación y ventilación en cada local, circulaciones horizontales y verticales, salidas y muebles hidrosanitarios, visibilidad en salas de espectáculos, resistencia de los materiales al fuego, circulaciones y salidas de estacionamientos y su extinción de fuego y otras que se requieran; y en su caso, de las restricciones o afectaciones del predio. Estos documentos deben estar firmados por el propietario o poseedor, por el proyectista indicando su número de cédula profesional, por el Director Responsable de Obra y el Corresponsable en Instalaciones, en su caso. Original y copia.



Verificar  
 Recibir  
 Op

- ✓ Dos tantos de los proyectos de las instalaciones hidráulicas incluyendo el uso de sistemas para calentamiento de agua por medio del aprovechamiento de la energía solar conforme a los artículos 82, 83 y 89 del Reglamento de Construcciones, sanitarias, eléctricas, gas e instalaciones especiales y otras que se requieran, en los que se debe incluir como mínimo: plantas, cortes e isométricos en su caso, mostrando las trayectorias de tuberías, alimentaciones, así como el diseño y memorias correspondientes, que incluyan la descripción de los dispositivos conforme a los requerimientos establecidos por el Reglamento y sus Normas en cuanto a salidas y muebles hidráulicos y sanitarios, equipos de extinción de fuego, sistema de captación y aprovechamiento de aguas pluviales en azotea y otras que considere el proyecto. Estos documentos deben estar firmados por el propietario o poseedor, por el proyectista indicando su número de cédula profesional, por el Director Responsable de Obra y el Corresponsable en Instalaciones, en su caso.
- ✓ Memoria de Cálculo Estructural, será expedida en papel membretado de la Empresa o del proyectista, en donde conste su número de cédula profesional y firma, así como, la descripción del proyecto, localización, número de niveles subterráneos y uso conforme a lo establecido en el artículo 53 inciso e), séptimo párrafo del Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal. Original y copia.
- ✓ Estudio de mecánica de suelos del predio de acuerdo con los alcances y lo establecido en las Normas Técnicas Complementarias para Diseño y Construcción de Cimentaciones del Reglamento, incluyendo los procedimientos constructivos de la excavación, muros de contención y cimentación, así como las recomendaciones de protección a colindancias. El estudio debe estar firmado por el especialista indicando su número de cédula profesional, así como por el Director Responsable de Obra y por el Corresponsable en Seguridad Estructural, en su caso. Por duplicado.
- ✓ Libro de bitácora de obra foliado, para ser sellado por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Delegación, el cual debe conservarse en la obra, realizando su apertura en el sitio con la presencia de los autorizados para usarla, quienes lo firmarán en ese momento. Original.
- ✓ Póliza vigente del seguro de responsabilidad civil por daños a terceros en las obras clasificadas en el grupo A y subgrupo B1, según el artículo 139 del Reglamento, por un monto asegurado no menor del 10% del costo total de la obra construida por el tiempo de vigencia de la Manifestación de Construcción. Original y copia.
- ✓ Dictamen de Factibilidad de Servicios Hidráulicos. Original y copia.
- Presentar acuse de recibo de la Declaratoria Ambiental ante la Secretaría del Medio Ambiente, cuando se trate de proyectos habitacionales de más de 20 viviendas. Original y copia.
- ✓ Constancia de Adeudos de Predial y Agua emitida por la Administración Tributaria y el Sistema de Aguas de la Ciudad de México en la que se acredite que se encuentran al corriente de sus obligaciones. Original y copia.
- ✓ En su caso, acreditación del carácter de representante o apoderada (personas físicas: carta poder firmada ante dos testigos e identificación oficial de la persona interesada y de quien realiza el trámite; personas morales: Acta Constitutiva, Poder Notarial e Identificación Oficial de la persona representante o apoderada). Original y copia.
- ✓ Dos tantos del proyecto estructural de la obra en planos debidamente acotados, con especificaciones que contengan una descripción completa y detallada de las características de la estructura incluyendo su cimentación. Se especificarán en ellos los datos esenciales del diseño como las cargas vivas y los coeficientes sísmicos considerados y las calidades de materiales. Se indicarán los procedimientos de construcción recomendados, cuando éstos difieran de los tradicionales. Deberán mostrarse en planos los detalles de conexiones, cambios de nivel y aberturas para ductos. En particular, para estructuras de concreto se indicarán mediante dibujos acotados los detalles de colocación y traslapes de refuerzo de las conexiones entre miembros estructurales. En los planos de estructuras de acero se mostrarán todas las conexiones entre miembros, así como la manera en que deben unirse entre sí los diversos elementos que integran un miembro estructural. Cuando se utilicen remaches o tornillos se indicará su diámetro, número, colocación y calidad, y cuando las conexiones sean soldadas se mostrarán las características completas de la soldadura; éstas se indicarán utilizando una simbología apropiada y, cuando sea necesario, se complementará la descripción con dibujos acotados y a escala. En el caso de que la estructura esté formada por elementos prefabricados o de patente, los planos estructurales deberán indicar las condiciones que éstos deben cumplir en cuanto a su resistencia y otros requisitos de comportamiento. Deben especificarse los herrajes y dispositivos de anclaje, las tolerancias dimensionales y procedimientos de montaje. Deberán indicarse, asimismo, los procedimientos de apuntalamiento, erección de elementos prefabricados y conexiones de una estructura nueva con otra existente. En los planos de fabricación y en los de montaje de estructuras de acero o de concreto prefabricado, se proporcionará la información necesaria para que la estructura se fabrique y monte de manera que se cumplan los requisitos indicados en los planos estructurales.
- ✓ Proyecto de protección a colindancias firmados por el proyectista indicando su número de cédula profesional, así como el Director Responsable de Obra y el Corresponsable en Seguridad Estructural, en su caso. Original y copia.
- Para el caso de las edificaciones que pertenezcan al grupo A o subgrupo B1, según el artículo 139 del Reglamento, o para las edificaciones del subgrupo B2, acuse de ingreso de la orden de revisión del proyecto estructural emitido por el Instituto para la Seguridad de las Construcciones de la Ciudad de México. Original y copia.
- ✓ Responsiva del Director Responsable de Obra del proyecto de la obra, así como de los Corresponsables en los supuestos señalados en el artículo 36 del Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal. Se encuentra en este formato de solicitud.
- ✓ Para el caso de construcciones que requieran la instalación de tomas de agua y conexión a la red de drenaje, la solicitud y comprobante del pago de derechos. Original y copia.
- Dictamen favorable del estudio del impacto urbano o impacto urbanoambiental, en su caso. Original y copia.
- En zonas de conservación patrimonial con valor histórico, artístico o arqueológico, licencia del Instituto Nacional de Antropología e Historia, visto bueno del Instituto Nacional de Bellas Artes o dictamen de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, en su caso. Original y copia.
- ✓ Identificación oficial con fotografía (carta de naturalización o cartilla de servicio militar o cédula profesional o pasaporte o certificado de nacionalidad mexicana o credencial para votar o licencia para conducir) Original y copia.

**FUNDAMENTO JURÍDICO**

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 8.	Constitución Política de la Ciudad de México. Artículos 1 numeral 5, 3, 7 apartado A numeral 1.
Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México. Artículos 32, 33, 35, 35 Bis, 40, 41, 42 y 44.	Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México. Artículo 31 fracciones VI y XII.
Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México Artículos 29 fracción II, 31 fracción III, 32 fracción II, 71 fracción IV.	Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal. Artículos 4 fracción III y IV, 7 fracción VI y VII, 8 fracciones IV y 87 fracción VI, 94 bis, 94 ter y 94 Quater
Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México. Artículo 154 fracciones I. VI y XXX.	Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal. Artículo 1, 2, 3, 48, 86, 71.
Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal. Artículos 3 fracción IV, 35 fracción I, 36, 38 fracciones I inciso b, II inciso a y III inciso a, 39 fracciones I inciso a, II inciso a y III inciso a, 47, 48, 51 fracciones II y III, 53, 54 fracción III, 61, 64 y 65.	Código Fiscal de la Ciudad de México. Artículos 20, 181, 182, 185 apartado A fracción II incisos a y b, fracción III incisos a y b, Apartado B fracción I, incisos a y b, fracción II incisos a y b, 300, 301, 301 BIS y 302.
Normas Técnicas Complementarias del Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal.	

**DATOS DEL TRÁMITE**

Costo: Artículo, fracción, inciso, subinciso del Código Fiscal de la Ciudad de México	185 apartado A fracción II incisos a y b, fracción III incisos a y b, Apartado B fracción I, incisos a y b, fracción II incisos a y b.
Documento a obtener	Registro de manifestación de construcción tipo B o C
Vigencia del documento a obtener	de 1 a 3 años
Procedencia de la Afirmativa o Negativa Ficta	Afirmativa ficta: No Procede; Negativa ficta: Procede

**DATOS DEL PREDIO**

Calle	<b>AVENIDA DE LAS FUENTES</b>	No. Exterior	<b>245</b>	No. Interior	
Colonia	<b>JARDINES DEL PEDREGAL</b>				
Acaldía	<b>ALVARO OBREGON</b>	C.P.	<b>01900</b>		
Cuenta Catastral	[REDACTED]	Superficie	<b>5,016.00 M2</b>		

**Título de propiedad o documento con el que se acredita la legal posesión**

Escritura Pública No.	[REDACTED]		
Nombre del Notario	<b>LIC. ARTURO TALAVERA AUTRIQUE</b>	No. De Notario	<b>122</b>
Entidad Federativa	<b>CDMX (antes D.F.)</b>		
Folio de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio	[REDACTED]		
Fecha	<b>15 / ABRIL / 2020</b>	Otro documento	



**PERSONA DIRECTORA RESPONSABLE DE OBRA**

Nombre	<b>ING. ARQ. JERONIMO DIAZ SANCHEZ</b>	Registro No.	<b>D.R.O. - 2065</b>
Domicilio completo	[REDACTED]		

**PERSONA CORRESPONSABLE EN SEGURIDAD ESTRUCTURAL**

Nombre	<b>ING. DANIEL CASTREJON TOLEDO</b>	Registro No.	<b>C / S.E. - 0156</b>
Domicilio completo	[REDACTED]		

**PERSONA CORRESPONSABLE EN DISEÑO URBANO Y ARQUITECTÓNICO**

Nombre **ING. ARQ. EPITACIO MARCELINO DE ANDA LOPEZ** Registro No. **C / D. U. y A. - 0515**  
 Domicilio completo [REDACTED]

**PERSONA CORRESPONSABLE EN INSTALACIONES**

Nombre **ING. RAYMUNDO CANALES CABRERA** Registro No. **C / I. - 0052**  
 Domicilio completo [REDACTED]

**CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA OBRA**

Tipo de Obra Nueva  Ampliación Reparación Modificación  
 Zonificación **H / 2 / 70% / R**  
 Uso o destino **HABITACIONAL**  
 Dictamen de Impacto Urbano Número fecha  
 Manifestacion o Dictamen de Impacto Ambiental fecha

**CARACTERÍSTICAS ESPECIALES DE LA OBRA**

Superficie del predio	5,016.00 m2	Superficie total construida	4,408.36 m2
Superficie de desplante	1,504.27 m2	29.99 % Área Libre	3,511.73 m2 70.01 %
Número de niveles	2 (DOS) = (P.B. MAS 1er NIVEL)	Semisótano	SI NO <input checked="" type="checkbox"/>
Número de Sótanos	1 (UNO)	Número de viviendas	5 (CINCO)
Estacionamiento cubierto	250.00 m2	Estacionamiento descubierto	00.00 M2
Cajones de estacionamiento	15 (QUINCE CAJONES)		
Superficie habitable bajo nivel de banqueta	00.00 m2	Superficie total bajo nivel de banqueta	1,430.40 m2
Superficie habitable sobre nivel de banqueta	2,977.96 m2	Superficie total sobre nivel de banqueta	2,977.96 m2
Superficie de uso habitacional	2,977.96 m2	Superficie de uso distinto al habitacional	250,00 m2
Vivienda tipo "A"	687.90 m2	Vivienda tipo "B"	879.69 m2
TIPO "D"	1,072.62 M2	TIPO "E"	1,057.50 M2

**En caso de ampliación y/o modificación:**

Superficie de construcción existente	m2	Superficie que se amplió	m2
Superficie a modificar	m2	Superficie total (existente + ampliación)	m2

**En caso de reparación:**

Superficie de construcción existente	m2	Superficie que se reparó	m2
--------------------------------------	----	--------------------------	----

Reparacion consistente en:

**Licencia de Construcción o Registro de Obra Ejecutada o Manifestación de Construcción, en su caso:**

Número Fecha de expedición

Atención Ciudadana  
 11C 2020  
 Única de T...  
 dor: V...

**IMPORTE DE LOS PAGOS PREVISTOS EN EL CÓDIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

Instalación de toma de agua y drenaje (Art. 181 del Código Fiscal de la Ciudad de México)	\$ 40,037.00
Autorización de uso de las redes de agua y drenaje (Art. 182 del Código Fiscal de la Ciudad de México)	\$ 5,692.00
Registro de Manifestación tipo B o C (Art. 185 apartado A fracciones II y III y apartado B del Código Fiscal de la Ciudad de México)	\$ 261,288.00
Aprovechamientos para mitigar afectaciones ambientales (Art. 300 del Código Fiscal de la Ciudad de México)	\$ 219,654.00
Aprovechamientos para mitigar afectaciones viales (Art. 301 del Código Fiscal de la Ciudad de México)	\$ 470,204.00
Aprovechamientos para prestar servicios relacionados en la infraestructura hidráulica, construcción de nuevas conexiones de agua y drenaje o ampliaciones (Art. 302 del Código Fiscal de la Ciudad de México)	\$ 1,599,706.00
Otros <b>ARTICULO 301 Bis. (PAGO DEL 100% DEL ESTACIONAMIENTO)</b>	\$ 160,926.00
<b>Importe Total \$</b>	<b>2,757,507.00</b>

**Observaciones**

- a) Es obligación del director responsable de obra, colocar en la obra, en lugar visible y legible desde la vía pública, un letrero con el número de registro de la manifestación de construcción, datos generales de la obra, ubicación y vigencia de la misma.
- b) Presentado el aviso de terminación de obra, en caso de proceder, la autoridad otorgará la autorización de uso y ocupación.
- c) Si el predio se localiza en dos o más Delegaciones se gestionará en la Ventanilla Única de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda.
- d) El plazo máximo de respuesta en los siguientes supuestos es: Registro.- Inmediato; Prórroga.- 3 días hábiles; Aviso de Terminación de Obra.- 5 Días hábiles.
- e) En el Registro de Manifestación de Construcción tipo B o C procede la negativa ficta, mientras que en la autorización de la prórroga, procederá la afirmativa ficta.
- f) Es obligación del solicitante informar a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda o a la Delegación, correspondiente, el cambio de alguna de las circunstancias de origen.
- g) Dentro de los 15 días hábiles anteriores al vencimiento de la vigencia del registro de manifestación de construcción, el propietario o poseedor, en caso necesario, podrá presentar ante la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda o la Delegación en el formato que la misma establezca, la solicitud de prórroga.
- h) Por cada manifestación de construcción podrán otorgarse hasta dos prórrogas.
- i) De la documentación se requerirán dos tantos, uno quedará en poder de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda o la Delegación y el otro en poder del propietario o poseedor, quien entregará una copia de los mismos para su uso en la obra.
- j) Se podrá dar aviso de terminación de obra parcial, para ocupación en edificaciones que operen y funcionen independientemente del resto de la obra, las cuales deben garantizar que cuentan con los equipos de seguridad necesarios y que cumplen con los requerimientos de habitabilidad y seguridad establecidos en el Reglamento.
- k) No se registrará la manifestación de construcción cuando le falte cualquiera de los datos o documentos requeridos en este formato, o cuando el predio o inmueble se localice en suelo de conservación, de conformidad con los artículos 47 y 48 del Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal y quedarán sin efecto los registros de manifestación registrados, cuando se reincida en falsedad de los datos o documentos proporcionados de acuerdo con la Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal.

**NOMBRES Y FIRMAS**

Declaramos haber cumplido con todas y cada una de las disposiciones que se establecen en el Reglamento de Construcción del Distrito Federal y sus modificaciones y las legales aplicables en la materia.

Nombre

Persona Propietaria, poseedora o interesada **BANCO VE POR MAS, S.A. (FIDEICOMISO 611)**

Persona Representante Legal 

Persona Directora Responsable de Obra **ING. ARQ. JERONIMO DIAZ SANCHEZ**

Persona Corresponsable en Seguridad Estructural **ING. DANIEL CASTREJON TOLEDO**

Persona Corresponsable en Diseño Urbano y Arquitectónico **ING. ARQ. EPITACIO MARCELINO DE ANDA LOPEZ**

Persona Corresponsable en instalaciones **ING. RAYMUNDO CANALES CABRERA**

LA PRESENTE HOJA FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA SOLICITUD DEL TRÁMITE REGISTRO DE TIPO "B", N° 4824 DE FECHA DE EXPEDICIÓN 17 DE diciembre DE 2020  
 CON VIGENCIA AL 17 DE diciembre DE 2023.

El interesado entregará la solicitud por duplicado y conservará un ejemplar para acuse de recibo que contenga sello original y firma autógrafa del servidor público que recibe.

**Recibió (para ser llenado por la autoridad)**

Área	Ventanilla Única de Trámites
Nombre	Ingrid Nieves García
Cargo	Líder Coordinador de Proyectos
Firma	

**Sello de recepción**



17 DIC 2020

Ventanilla Única Alcaldía  
Recepción de Trámites  
Operador: VU02



**QUEJAS O DENUNCIAS**

QUEJATEL LOCATEL 56 58 11 11, HONESTEL 55 33 55 33.  
DENUNCIA irregularidades a través del Sistema de Denuncia Ciudadana vía Internet a la dirección electrónica <http://www.contraloria.cdmx.gob.mx/pcontraloria/denuncia.php>

Información importante: Este formato es un modelo general de solicitud de un trámite o servicio. En caso de requerir incorporar o eliminar información las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Órganos Político-Administrativos y Entidades, podrán solicitarlo siempre y cuando dicha adición o supresión tenga sustento en un ordenamiento jurídico y esté validado por la Unidad de Mejora Regulatoria de la Ciudad de México. Por lo anterior, las actualizaciones surtirán efectos jurídicos y serán susceptibles de aplicación en la forma y términos en los que fueron inscritos en el Registro Electrónico de Trámites y Servicios, así como la Publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, y en consecuencia estarán disponibles en el Portal Web Oficial de Trámites y Servicios (Trámites CDMX), por lo tanto no podrán modificarse o alterarse de forma alguna ni podrán exigir requisitos adicionales en forma distinta a los Trámites y Servicios.



Folio:

Clave de formato: TAOBREGON\_RMC\_2



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



NOMBRE DEL TRÁMITE:

Prórroga del Registro de Manifestación de Construcción Tipo B o C

MANIFESTACIÓN DE CONSTRUCCION "B"

MANIFESTACIÓN DE CONSTRUCCIÓN "C"

Ciudad de México, a

de

de

Presente

Los que suscribimos la presente con la personalidad que tenemos reconocida en este expediente, venimos a prorrogar el registro de manifestación de construcción tipo B o C.

No. con fecha de expedición y fecha de vencimiento

Número de Prórroga solicitada Porentaje avance de obra %

Descripción de los trabajo que se van a llevar a cabo para concluir la obra

Motivos que impidieron la terminación de la obra

REQUISITOS

Este formato debidamente llenado.

Identificación oficial vigente (credencial para votar, pasaporte, licencia de conducir, Cartilla del Servicio Militar Nacional o cédula profesional) de las personas: solicitante, su representante legal y acreditada para oír y recibir notificaciones, en su caso. Copia simple y original para cotejo.

En su caso, acreditación del carácter de representante o apoderada (personas físicas: carta poder firmada ante dos testigos e identificación oficial de la persona interesada y de quien realiza el trámite; personas morales: Acta Constitutiva, Poder Notarial e Identificación Oficial de la persona representante o apoderada). Original y copia.

Comprobante de pago de derechos correspondiente, equivalente al 25% de los derechos que se causarían por el registro, análisis y estudio de la anifestación de construcción. Original y copia.

FUNDAMENTO JURÍDICO

Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal Artículos 54 fracción III y 64.

DATOS DEL TRÁMITE

Costo: Artículo 185, penúltimo párrafo.
Documento a obtener: Prórroga de Registro de manifestación de construcción tipo B o C
Vigencia del documento a obtener: 1 a 3 años
Procedencia de la Afirmativa o Negativa Ficta: Afirmativa ficta, Procede.



**NOMBRES Y FIRMAS**

Nombre	Firma
Persona propietario, poseedora o interesada	
Persona Representante Legal	
Persona Directora Responsable de Obra	
Persona Corresponsable en Seguridad Estructural	
Persona Corresponsable en Diseño Urbano y Arquitectónico	
Persona Corresponsable en instalaciones	

**Observaciones**

Es obligación del solicitante informar a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda o a la Delegación, según sea el caso, el cambio de alguna de las circunstancias de origen.

**PARA SER LLENADO POR LA AUTORIDAD**

No. De registro \_\_\_\_\_ Manifestación tipo \_\_\_\_\_

Vigencia \_\_\_\_\_ del \_\_\_\_\_ al \_\_\_\_\_

Toda vez que fueron cubiertos los derechos respectivos establecidos en el Código Fiscal de la Ciudad de México en el recibo No. \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_\_

La persona interesada entregará la solicitud por duplicado y le será entregado un acuse de recibo de trámite por parte de la Ventanilla Única de Trámite.

El interesado entregará la solicitud por duplicado y conservará un ejemplar para acuse de recibo que contenga sello original y firma autógrafa del servidor público que recibe.

**Recibió (para ser llenado por la autoridad)**

Área \_\_\_\_\_

Nombre \_\_\_\_\_

Cargo \_\_\_\_\_

Firma \_\_\_\_\_

**Sello de recepción**

[Empty box for reception stamp]

**QUEJAS O DENUNCIAS**

**QUEJATEL LOCATEL** 56 58 11 11, **HONESTEL** 55 33 55 33.  
**DENUNCIA** irregularidades a través del Sistema de Denuncia Ciudadana via Internet a la dirección electrónica <http://www.contraloria.cdmx.gob.mx/pcontraloria/denuncia.php>

Información importante: Este formato es un modelo general de solicitud de un trámite o servicio. En caso de requerir incorporar o eliminar información las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Órganos Político-Administrativos y Entidades, podrán solicitarlo siempre y cuando dicha adición o supresión tenga sustento en un ordenamiento jurídico y esté validado por la Unidad de Mejora Regulatoria de la Ciudad de México. Por lo anterior, las actualizaciones surtirán efectos jurídicos y serán susceptibles de aplicación en la forma y términos en los que fueron inscritos en el Registro Electrónico de Trámites y Servicios, así como la Publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, y en consecuencia estarán disponibles en el Portal Web Oficial de Trámites y Servicios (Trámites CDMX), por lo tanto no podrán modificarse o alterarse de forma alguna ni podrán exigir requisitos adicionales en forma distinta a los Trámites y Servicios.



El interesado entregará la solicitud por duplicado y conservará un ejemplar para acuse de recibo que contenga sello original y firma autógrafa del servidor público que recibe.

Recibió (para ser llenado por la autoridad)
Área
Nombre
Cargo
Firma

Sello de recepción

**QUEJAS O DENUNCIAS**

QUEJATEL LOCATEL 56 58 11 11, HONESTEL 55 33 55 33.  
DENUNCIA irregularidades a través del Sistema de Denuncia Ciudadana vía Internet a la dirección electrónica <http://www.contraloria.cdmx.gob.mx/pcontraloria/denuncia.php>

